



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCION
XV Departamento de Presidente Hayes
Creada por Ley N°6.731 del 7 de mayo de 2021
Defensores del Chaco km 4.5



RESOLUCIÓN N° 391 /2025.-

POR LA QUE SE CONCEDE PERMISO MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDA EN LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION; -----

Nueva Asunción, 22 de setiembre de 2025

Vista: la presentación de planos y la planilla de cómputo métrico realizado por el Departamento de obras para la aprobación y; -----

CONSIDERANDO:

Que, el informe del Departamento de Obras Publicas de la Institución Municipal, recomienda la aprobación de los planos y planilla de cómputo métrico. -----

Que, el Art.12º, Inc. e)de la Ley 3966/10 legisla en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial, establece que es función municipal entre obras: "la reglamentación y fiscalización del régimen de construcción públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcción , las estructuras e instalación mecánicas , eléctricas y electromecánica , acústicas o inflamables.-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. -----

RESUELVE:

Art. 1º Conceder el permiso municipal para la **CONSTRUCCION DE VEREDA** en la Ciudad de Nueva Asunción. Con la superficie total a construir según proyecto. -----

Art. 2º La construcción de la obra deberá adecuarse estrictamente a los planos presentados por el Dpto. de obras y a la planilla de cómputos correspondientes. -----

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda; y cumplido archivar. -----



MA
Abg. Mirtha E. Acosta M.
Secretaría General



JMV
Sr. Juan Miguel Vera M.
Intendente Municipal